

Quito, 18 de diciembre del 2009

Señora
Carolyn Adriana Arévalo Sánchez
Ciudad

De mi consideración:

La Junta General Universal de Socios de la compañía **ALEXEI CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.**, reunida en esta ciudad de Quito, el día de hoy, dieciocho del mes de diciembre del año dos mil nueve, resolvió designar a usted como **PRESIDENTA** de la compañía, para un período de cinco años, de conformidad con lo dispuesto por el artículo décimo octavo del estatuto social de la citada compañía.

Entre sus principales atribuciones están las de reemplazar al Gerente General de la compañía, con todas las atribuciones y deberes de éste, en caso de falta o ausencia temporal o definitiva de dicho funcionario; presidir las reuniones de la junta general de socios; convocar a junta general de socios; coadyuvar con el Gerente General para el correcto y conveniente manejo de las operaciones de la compañía; y, las demás que le corresponden en su calidad de **PRESIDENTA** de la compañía, de conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias pertinentes.

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada el 16 de noviembre del 2009, ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito, doctor Enrique Díaz Ballesteros, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 15 de diciembre del 2009, instrumento que contiene el estatuto social de la compañía, el cual determina las facultades y deberes del Presidente.

En nombre de la compañía, le deseo éxitos en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,



Tania Ibeth Arévalo Sánchez
PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

ACEPTO la designación de **Presidenta** de la compañía **ALEXEI CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.**, constante en el presente nombramiento.

Quito, 18 de diciembre del 2009

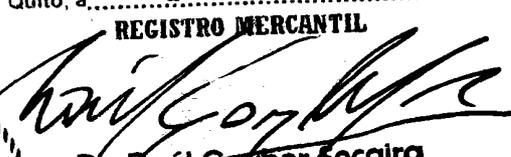


Carolyn Adriana Arévalo Sánchez
C.C.: 171260253-9

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. **14610** del Registro
de Nombramientos Tomo No. **140**
Quito, a **28 DIC. 2009**



REGISTRO MERCANTIL


Dr. Raúl Goybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO